

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE APAN, HIDALGO.

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, SIENDO LAS 18 HORAS CON 45 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, C. YENY HERNÁNDEZ CORTÉS, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ Y C. MARÍA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación al Ayuntamiento del dictamen que se resolvió en sentido negativo la propuesta de tercera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, y solicitud al Ayuntamiento para requerir a la Presidenta del Órgano de Gobierno para que presente una nueva propuesta.
- 4.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1._ PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora del ayuntamiento Lic. Kibsain Estefany Castillo de Lucio y están presentes 11 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2._LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El Síndico Municipal José Saúl Bautista solicitar la modificación del punto numero 3 por favor quedando únicamente, presentación al Ayuntamiento del dictamen que se resolvió en sentido negativo y solicitud a la Presidenta Municipal para presentar una nueva propuesta.

Con 11 votos a favor se aprueba la modificación del punto número 3 del orden del día.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación al Ayuntamiento del dictamen que se resolvió en sentido negativo y solicitud a la Presidenta Municipal para presentar una nueva propuesta.
- 4.- Clausura de la Sesión.

Con 11 votos a favor queda aprobado el orden del día.

3.- PRESENTACIÓN AL AYUNTAMIENTO DEL DICTAMEN QUE SE RESOLVIÓ EN SENTIDO NEGATIVO Y SOLICITUD A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA PRESENTAR UNA NUEVA PROPUESTA.

El Síndico Municipal José Saúl Bautista si me permiten le voy a dar lectura al dictamen que emitió la Comisión de Hacienda, como ustedes saben tuvimos una sesión de los dos puntos que fueron detectados, si les parece les doy lectura únicamente a los acuerdos para que de ahí partamos.

El **primer** acuerdo que se resolvió ante la Comisión permanente de Hacienda Municipal es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto de los asuntos en mención,

Segundo una vez analizado, discutido y votado con 0 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones no se aprueba por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero para recibir la cantidad de \$4, 772,200.00 por concepto de renovación de placa de funcionamiento a favor de la empresa cervecería modelo del centro S. de R.L de C.V. por considerar que el cálculo establecido no se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Ingresos vigente;

Tercero una vez analizado, discutido y votado con 0 votos a favor, 6 en contra y 4 abstenciones no se aprueba por parte de la comisión Permanente de Hacienda Municipal la tercera modificación al presupuesto de egresos del año 2021 y se solicita a la tesorería municipal.

1. Se expliquen las razones por las que existen 26 partidas sobregiradas.

2. Se asegure el pago de aguinaldos a todo el personal que labora en la Administración Pública Municipal.
3. Se informe el destino de los recursos que se liberaron producto del recorte de personal.
4. Se contemple un fondo de liquidación estratégica.
5. Se considere una planeación financiera responsable y eficiente en lo sucesivo.

CUARTO. – Entérese a la Presidente Municipal y a la Secretaría del Ayuntamiento del presente dictamen para los efectos conducentes.

La Regidora María Antonia Olivares nada más tengo una observación fueron 6 en contra y 4 abstenciones no es como el lo dijo.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo ¿sobre cual punto regidora?

La Regidora María Antonia Olivares en el punto donde dice, el primer punto que leyó.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo le voy a pedir haga lectura del primer punto de acuerdo del dictamen.

El Síndico Municipal José Saúl Bautista dice con 0 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones.

La Regidora María Antonia Olivares fueron 6 en contra y 4 abstenciones.

La Regidora Beyssy Karem González si quisiera que en el ultimo punto regresando un poquito, en el artículo 18 sobre la aprobación del pago de la licencia de renovación de grupo modelo.

La Regidora Kibsain Estefany Castillo nada más comentar regidores, que no es análisis y discusión, es la presentación del dictamen, yo creo que eso ya lo podremos vertir en la comisión.

La Regidora Beyssy Karem González entonces solicito se vuelva a analizar el punto de la autorización del dictamen en la Comisión de Hacienda.

La Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz en atención a la solicitud de la Comisión de Hacienda, me sirvo presentar al coordinador de la Comisión la última versión de la tercera modificación del recurso de egresos de 2021 para su análisis, discusión y su aprobación.

El Síndico Municipal José Saúl Bautista en consecuencia, a que la Presidenta Municipal nos entrega una última versión distinta a la que se voto en contra, le solicito a la moderadora someta a votación este punto se turne a la Comisión de Hacienda para su análisis.

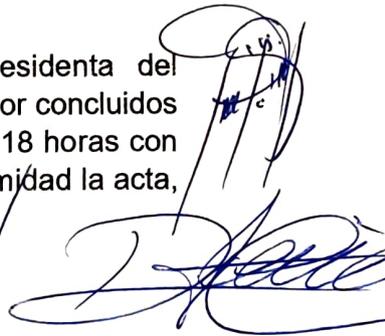
Con 11 votos a favor se aprueba que los dos puntos se turnen a la Comisión de Hacienda.

4.- Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se da por concluidos los trabajos de la trigésima séptima sesión extraordinaria, siendo las 18 horas con 56 minutos del día 18 de Diciembre del año 2021, firmando de conformidad la acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.



C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.



C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. David Ortega Madrid
Regidor



C. Kibsaín Esterfany Castillo De Lucio
Regidora



C. Beyssy Karem González Romero
Regidora

YENY HERNANDEZ C.
C. Yeny Hernández Cortes
Regidora



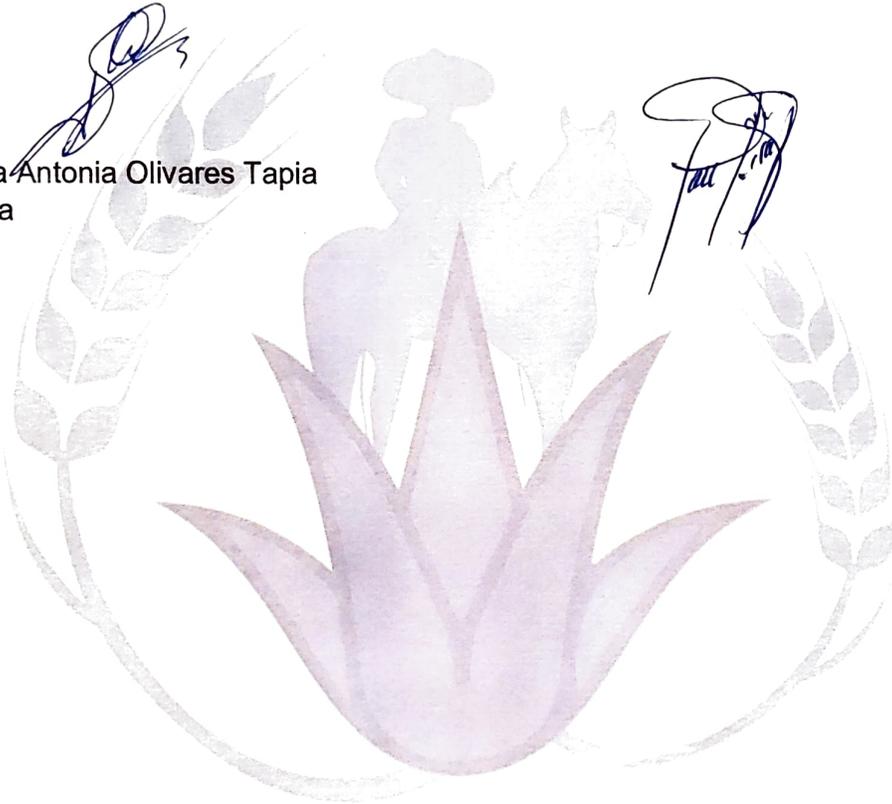
C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora

YENY HERNANDEZ C

